

Quito, 30 de marzo del 2009

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA APEQS-COTELA C.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

Señores Accionistas

A continuación presento mi informe sobre los estados financieros de la Compañía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, la resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y la nominación como Comisaria Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas.

Presento a ustedes el informe sobre los movimientos financieros y económicos al 31 de diciembre del 2008:

1. El Gerente de la empresa facilitó la información pertinente sobre las operaciones, documentos y registros contables. Además, se revisaron los Balances de Situación y de Resultados al 31 de diciembre 2008.
2. La Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los controles internos de la Compañía en la parte administrativa y financiera, son los adecuados.
4. Se ha dado cumplimiento a la Ley de Régimen Tributario, según disposiciones de receptividad de impuestos.
5. Los estados financieros demuestran la situación económica y financiera de la empresa, que guardan relación con los registros respectivos elaborados según normas y principios contables del Ecuador.
6. Las cifras de los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Recomendaciones:

Me permito insistir en la búsqueda de proyectos que permitan mejorar los ingresos.

Atentamente,

Cecilia Rojas V.

Cecilia Rojas V.

